

Informe de Seguimiento y Rendición de Cuentas / **2020**

Rendición de cuentas



cofece

Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Informe de Seguimiento y Rendición de Cuentas 2020

Comisión Federal de Competencia Económica



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

El Informe de Seguimiento y Rendición de Cuentas 2020 se presenta de conformidad con lo establecido en la Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021 y con fundamento en los artículos 41, fracciones VI, VII y IX y 41 Bis fracciones VI y VII del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Contenido

Introducción	6
I. Planeación estratégica institucional	7
Planeación estratégica 2018-2021	8
II. Sistema de Seguimiento Institucional	9
III. Acciones de seguimiento por componente en 2020	10
III.1 Ambiente institucional	10
III.2 Gestión integral de riesgos	11
III.3 Información y comunicación	12
III.4 Monitoreo y rendición de cuentas	14

Introducción

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) desde sus primeros años ha realizado diversos esfuerzos para ser reconocida como una institución comprometida con su mandato constitucional de proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia en los mercados. Por ello, desarrolló un sistema que contribuye a gestionar eficientemente sus procedimientos, a asegurar la disponibilidad, la integridad y la seguridad de su información, a tratar oportunamente los riesgos que amenazan su desempeño y a favorecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El Sistema de Seguimiento Institucional de la COFECE está integrado por los siguientes componentes: a) ambiente institucional; b) gestión integral de riesgos; c) información y comunicación; y d) monitoreo y rendición de cuentas. Aunado a esto, dicho Sistema se actualiza y se mejora constantemente como resultado de auditorías y evaluaciones realizadas internamente o por actores externos.

Con la publicación de este documento, la COFECE cumple con lo establecido en la *Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021* e informa a la sociedad mexicana sobre los avances que tuvo su Sistema de Seguimiento Institucional en 2020.

I. Planeación estratégica institucional

La COFECE cuenta con un Modelo de Planeación Estratégica Institucional (MOPEI) que le permite alinear sus procesos y su operación cotidiana con sus metas y objetivos de largo plazo. Este modelo está conformado por dos horizontes de tiempo: largo y corto plazo.

Por un lado, la planeación de largo plazo consiste en definir las directrices que guiarán el rumbo de la Comisión a lo largo de cuatro años para atender su mandato constitucional. Resultado de este ejercicio, se genera el Plan Estratégico en el cual se establecen la misión, la visión, los valores, las líneas estratégicas y los objetivos institucionales que guiarán a la Comisión durante ese cuatrienio. Por otro lado, como parte de la planeación de corto plazo, se elabora el Programa Anual de Trabajo en donde se especifican las acciones y los proyectos que se realizarán en el ejercicio para dar cumplimiento con lo establecido en el Plan Estratégico vigente.

En este sentido, el MOPEI de la COFECE permite priorizar actividades, monitorear el avance en los proyectos y acciones, evaluar resultados y contribuir a la mejora continua de la Comisión. A continuación, se presentan la misión, la visión, los valores, los objetivos institucionales y los sectores prioritarios definidos en el *Plan Estratégico 2018-2021* de la COFECE.

Planeación estratégica 2018-2021

Misión

Promover y proteger la competencia en los mercados para contribuir al bienestar de las familias y al crecimiento económico del país.

Visión

Ser una autoridad técnica que sirva como referencia en las decisiones de política pública, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad.

Objetivos institucionales

- I. Aplicar eficazmente la normativa en materia de competencia económica.
- II. Impulsar activamente la prevención y corrección de estructuras de mercado y marcos jurídicos anticompetitivos.
- III. Defender la legalidad de las actuaciones de la Comisión y ejercer las atribuciones que tiene conferidas.
- IV. Posicionar la competencia económica en la agenda pública.
- V. Consolidar un modelo organizacional de vanguardia.

Valores

Excelencia	Imparcialidad	Defensa del interés público	Transparencia	Independencia
------------	---------------	-----------------------------	---------------	---------------

Sectores prioritarios



Agroalimen-
tario



Energético



Transporte



Salud



Contrataciones
Públicas



Financiero

II. Sistema de Seguimiento Institucional

En 2020, la Comisión continuó con la implementación de su Sistema de Seguimiento Institucional, que tiene como propósito orientar las actividades y los procedimientos de la COFECE al cumplimiento de sus objetivos de largo plazo, en términos de eficacia, eficiencia y economía. Este sistema considera la metodología del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO), la cual establece diversos principios en torno a los siguientes componentes:

- Ambiente de control.
- Administración de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión.

El desempeño eficiente y eficaz de la COFECE se logra gracias a la participación de todo el personal cuando orienta su actuar cotidiano al marco normativo, a la planeación estratégica, a la ética e integridad institucional, a la seguridad de la información y a la mejora continua. En 2020, la Comisión realizó diversas actividades de seguimiento en el marco de los siguientes componentes: a) Ambiente institucional, b) Gestión integral de riesgos, c) Información y comunicación, y d) Monitoreo y rendición de cuentas (ver Tabla 1).

Tabla 1. Acciones de seguimiento por componente en 2020

Acción	Componente	Avance en 2020
Publicar la Política Institucional de Integridad	Ambiente institucional	100%
Difundir instrumentos institucionales en materia de ética e integridad	Ambiente institucional	100%
Actualizar el mapa de riesgos de la COFECE en 2020	Gestión integral de riesgos	100%
Cumplir y difundir los documentos establecidos en la <i>Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021</i>	Información y comunicación	100%
Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2019	Monitoreo y rendición de cuentas	100%

Fuente: COFECE

III. Acciones de seguimiento por componente en 2020

Durante 2020 la Comisión realizó diferentes acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de su Sistema de Seguimiento Institucional. En los siguientes apartados, se presenta el detalle de las actividades que se llevaron a cabo en el marco de sus cuatro componentes.

III.1 Ambiente institucional

El componente “Ambiente institucional” se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras necesarias a fin de crear un ambiente favorable para el cumplimiento de su mandato constitucional. Este componente genera un entorno idóneo para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión, ya que incorpora acciones relacionadas con la estructura organizacional, la planeación estratégica, y la ética e integridad.

Acciones para el fortalecimiento institucional

En 2020, la COFECE modificó y/o emitió algunos documentos que abonan a la organización interna y al fortalecimiento institucional, entre los que destacan:

- **Acuerdo por el que se emite el Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica**, en el cual se detalla la estructura y las percepciones aprobadas para el personal de la COFECE.¹
- **Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Austeridad de la gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica** para el ejercicio 2020, en el cual se establecen las medidas de ahorro al interior de la Comisión para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).²
- **Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica reforma y adiciona diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica**, mediante el cual se modifica el Estatuto Orgánico de la COFECE y se crea la nueva Dirección General de Mercados Digitales.³
- **Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales y Políticas de Recursos Humanos de la Comisión Federal de Competencia Económica**, mediante el cual se incrementó de 15 a 20 días hábiles consecutivos la licencia de paternidad para los servidores públicos de la Comisión.⁴

1. El Acuerdo por el que se emite el Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado el 18 de febrero de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se encuentra disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5586724&fecha=18/02/2020

2. El Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Austeridad de la gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado el 28 de febrero de 2020 en el DOF se encuentra disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5587940&fecha=28/02/2020

3. El Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica reforma y adiciona diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado el 3 de julio de 2020 en el DOF se encuentra disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596157&fecha=03/07/2020

4. El Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales y Políticas de Recursos Humanos de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado el 31 de diciembre de 2020 en el DOF se encuentra disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609297&fecha=31/12/2020

Acciones en materia de ética e integridad

La Comisión cuenta con un Comité de Ética, que es el órgano colegiado encargado de prevenir y vigilar posibles actos contrarios al Código de Ética y al Código de Conducta, así como de fomentar una cultura de ética e integridad en la institución. En 2020, este Comité llevó a cabo diversas acciones en el marco de la estrategia en materia de ética e integridad en la COFECE, entre las que destacan:

- a) La aprobación de la Política Institucional de Integridad en mayo y su publicación en la Intranet de la COFECE en junio. Este documento se elaboró con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la ética, integridad, igualdad y no discriminación, así como en los valores institucionales, la rendición de cuentas a la sociedad mexicana y la salvaguarda del derecho de acceso a la información.
- b) La difusión de instrumentos institucionales en materia de ética e integridad en la Intranet de la Comisión entre julio y noviembre. Por medio de diversas publicaciones, el personal de la COFECE pudo conocer de manera práctica y visual los documentos normativos del Comité de Ética, tales como el Código de Ética, el Código de Conducta, las Reglas de Integridad y la Política Institucional de Integridad.

III.2 Gestión integral de riesgos

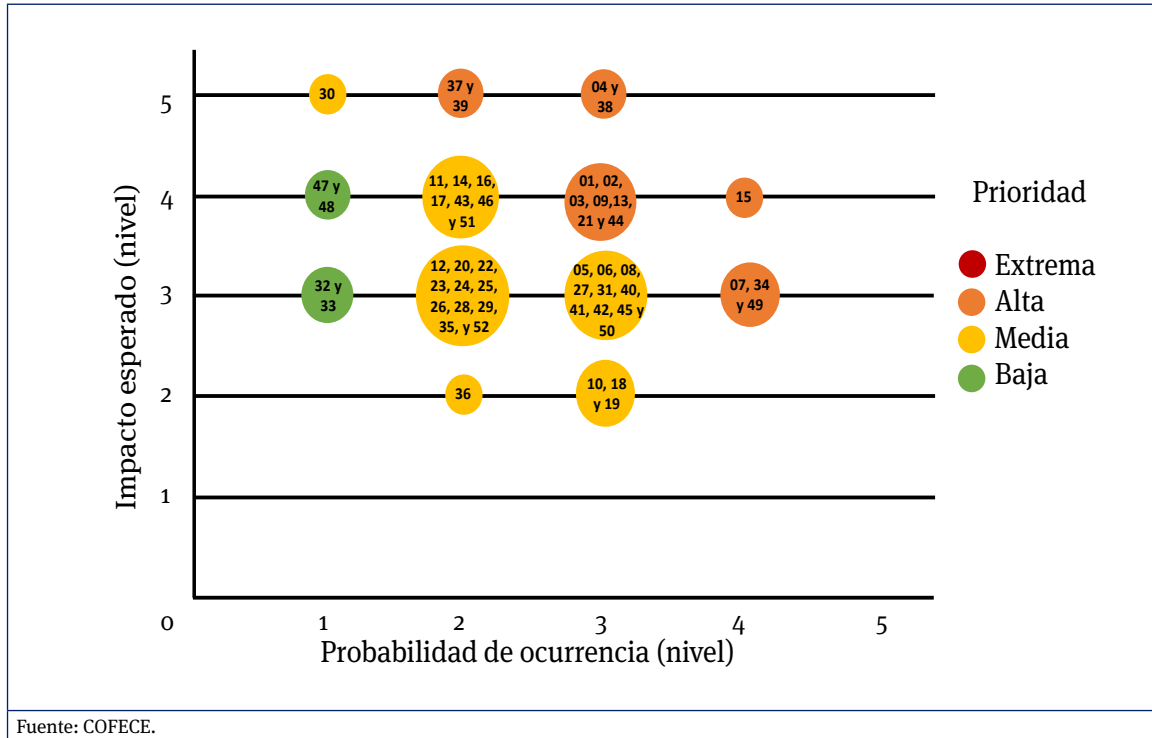
El componente “Gestión integral de riesgos” considera la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de aquellos eventos que, en caso de materializarse, podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de largo plazo. Como parte de este componente, la COFECE contó en 2020 con una *Metodología para la Administración de Riesgos* (MAR), una herramienta útil para identificar y atender adecuadamente los riesgos de la institución. En 2020, esta metodología se compuso de cuatro etapas:

- 1. Definición del contexto:** consiste en la identificación de los factores internos y externos que pueden impactar de forma negativa los procesos y actividades de la Comisión.
- 2. Análisis de riesgos:** comprende la identificación y la evaluación de los riesgos, es decir, de los eventos que pueden afectar negativamente el desempeño institucional.
- 3. Tratamiento de riesgos:** se refiere al diseño de la estrategia para atender los riesgos detectados y al establecimiento de controles para disminuir la probabilidad de ocurrencia o el nivel de impacto.
- 4. Monitoreo y revisión:** consiste en la revisión periódica del estado de los riesgos y de las medidas de control con el fin de verificar si la estrategia en materia de riesgos sigue siendo eficaz.

La MAR de la COFECE establece que la naturaleza de los riesgos es dinámica, por lo que a lo largo del tiempo pueden presentarse nuevos riesgos o modificarse el nivel de impacto y/o probabilidad de ocurrencia de los ya detectados. En este sentido, en 2020 se revisaron los riesgos de la Comisión y se detectó uno adicional con respecto al 2019. Además, se actualizó el mapa de riesgos institucionales, el cual considera 52 riesgos distribuidos de la siguiente manera: a) 15 con prioridad alta, c) 33 con prioridad media, y d)

cuatro con prioridad baja (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Mapa de riesgos institucionales 2020



A partir de los riesgos identificados, la COFECE definió 72 actividades de control para 2020, a los que se dio seguimiento durante el año para garantizar su correcta implementación.

III.3 Información y comunicación

El componente “Información y comunicación” tiene como finalidad que la COFECE cuente con información de calidad, relevante y confiable para el buen desempeño de sus procedimientos adjetivos y sustantivos, así como el establecimiento de canales internos y externos de comunicación que contribuyan a la rendición de cuentas y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este componente incluye aquellas acciones orientadas a la generación, seguridad y difusión de información veraz y oportuna en la institución. Para el periodo 2018-2021, la COFECE elaboró su Agenda de Rendición de Cuentas, documento en el que se definieron los informes que la Comisión se comprometió a publicar a lo largo de esos cuatro años para dar cuenta de su desempeño a la sociedad mexicana.⁵

De enero a diciembre de 2020, la Comisión publicó en su página de Internet diversos documentos que forman parte de esta Agenda, los cuales tuvieron un cumplimiento de 100% en su elaboración y publicación al cierre del año (ver Tabla 3).

5. La *Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021* está disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/06/ARC_18-21_COFECE.pdf#pdf

Tabla 3. Documentos definidos en la Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021

Informes en 2020	Cumplimiento en 2020	Fundamento legal
Programa Anual de Trabajo 2020 ^a	100%	Artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la CPEUM, artículo 12 fracción XXV y 49 de la LFCE
Informes trimestrales de actividades en 2020 ^b	100%	Artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la CPEUM, artículo 12 fracción XXV y 49 de la LFCE
Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019 ^c	100%	Artículo 5, fracción I, inciso f de la LFPRH
Informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto en 2020 ^d	100%	Artículo 5, fracción I, inciso f de la LFPRH
Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional 2019 ^e	100%	Artículo 111 párrafo segundo de la LFPRH y artículo 79 de la LGCG
Informes sobre los fideicomisos de la COFECE en 2019 ^f	100%	Artículo 12 de la LFPRH
Reporte de Auditorías Internas y Externas 2019 ^g	100%	Informe adicional
Informe de Seguimiento, Control y Rendición de Cuentas 2019 ^h	100%	Informe adicional
Reporte de Resultados del Programa Anual de Trabajo 2019 ⁱ	100%	Informe adicional
Las 15 acciones relevantes 2019 ^j	100%	Informe adicional
Reportes mensuales 2020 ^k	100%	Reportes adicionales

Fuente: COFECE
Abreviaturas:
CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
LFCE: Ley Federal de Competencia Económica
LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

Notas:
a. El Programa Anual de Trabajo 2020 se encuentra disponible en:
<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/01/PAT2020.pdf>
b. Los informes trimestrales de actividades en 2020 se encuentran disponibles en:
Primer Trimestre 2020: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_29/1IT2020.pdf
Segundo Trimestre 2020: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_29/2IT2020.pdf
Tercer Trimestre 2020: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_29/3IT2020.pdf
Cuarto Trimestre 2020: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2021/01/4IT2020.pdf>
c. El Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019 se encuentra disponible en:
https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/06/Cuenta_publica_COFECE_2019.pdf
d. Los informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto en 2020 disponibles en:
Primer Trimestre 2020: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/06/Informacion_presupuestal_marzo2020.pdf
Segundo Trimestre 2020: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/07/Informacion_presupuestal_junio2020.pdf
Tercer Trimestre 2020: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/10/Informacion_presupuestal_septiembre2020.pdf
Cuarto Trimestre 2020: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2021/01/Informacion_presupuestal_diciembre2020.pdf

- e. El *Reporte de Resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional 2019* está disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/03/Reporte-de-Resultados-SEDI-2019.pdf>
- f. Los informes sobre los fideicomisos de la COFECE en 2019 se encuentran disponibles en:
 Primer Trimestre 2019: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldo_fideicomiso_1trim2019.pdf
 Segundo Trimestre 2019: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldo_fideicomiso_2trim2019.pdf
 Tercer Trimestre 2019: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldo_fideicomiso_3trim2019.pdf
 Cuarto Trimestre 2019: https://www.cofece.mx/cofece/images/Transparencia/PNT/Fraccion_4/Saldo_fideicomiso_4trim2019.pdf
- g. El *Reporte de Auditorías Internas y Externas 2019* se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/05/Reporte_Auditorias_COFECE_2019.pdf
- h. El *Informe de Seguimiento y Rendición de Cuentas 2019* está disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/06/Informe-de-Seguimiento-y-Rendicion-de-Cuentas-2019.pdf>
- i. El *Reporte de Resultados del Programa Anual de Trabajo 2019* está disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/02/Resultados_PAT_2019.pdf
- j. *Las 15 acciones relevantes 2019* está disponible en: <https://www.cofece.mx/15-acciones-relevantes-19/>
- k. Los reportes mensuales 2020 están disponibles en: <https://www.cofece.mx/publicaciones/reporte-mensual/>

Aunado a los documentos establecidos en la *Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021*, en 2020 se publicaron los siguientes informes para dar cuenta de la labor de la Comisión:

- ***La COFECE en números 2019***, que muestra de manera breve y visualmente accesible, información acerca de los procedimientos sustantivos y actividades realizadas por la Comisión durante ese año.⁶
- ***Informe de concentraciones 2019***, que presenta los principales resultados de los análisis de las concentraciones notificadas a la Comisión en 2019, así como los sectores económicos en que se dieron las transacciones, el valor monetario y sus efectos en los mercados.⁷
- ***Informe de multas 2019***, que contiene información de las multas impuestas por la COFECE a los agentes económicos durante 2019, así como una actualización al estatus de las multas impuestas en 2018.⁸
- ***Beneficio económico de las intervenciones de la COFECE 2019***, que informa acerca del impacto económico que tuvieron las actuaciones de la Comisión de 2019 en el bienestar de los consumidores.⁹
- ***Publicación de estadísticas***, que reporta las principales estadísticas de la COFECE en el cumplimiento de sus atribuciones y el cual se actualiza trimestralmente.¹⁰

III.4 Monitoreo y rendición de cuentas

El componente “Monitoreo y rendición de cuentas” se refiere a las actividades en torno a la supervisión y el seguimiento periódico que contribuyen a la eficiencia, eficacia y mejora continua del Sistema de Seguimiento Institucional.

El monitoreo y rendición de cuentas incluye las evaluaciones y auditorías, tanto internas como externas, por medio de las cuales se evalúan de forma objetiva e imparcial el desempeño y funcionamiento de la COFECE. Paralelamente, este componente favorece el

6. *La COFECE en números 2019* se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/03/Numeros2019_10032020.pdf

7. El *Informe de concentraciones 2019* se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/04/DCC_concen19_v9.pdf

8. El *Informe de multas 2019* se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/03/IM-2020_v16.pdf

9. El documento *Beneficio económico de las intervenciones de la COFECE 2019* se encuentra disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/07/Beneficio-econ%C3%B3mico-de-las-Intervenciones-de-la-COFECE-2019.pdf>

10. Este documento se encuentra en formato Excel y está disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/phocadownload/PlaneacionE/estadisticasuntostramitados_xls

ajuste y la adecuación de los controles implementados, la oportuna atención a los hallazgos derivados de las revisiones, y la prevención de posibles actos de corrupción.

Con el propósito de garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos, en 2020 la COFECE publicó de manera trimestral en su página de internet los informes sobre el ejercicio del gasto. Además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en marzo de 2020 la Comisión comunicó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sus estados financieros e información presupuestaria y programática, con cifras consolidadas para el ejercicio fiscal 2019.¹¹

Posteriormente, como un mecanismo de control en la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión de los recursos asignados a la COFECE, en 2020 se realizó una auditoría externa por parte del despacho externo Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía, S.C., para revisar los estados financieros e información presupuestaria de la Comisión correspondientes al ejercicio fiscal 2019.¹²

Dicha auditoría concluyó con una “Opinión limpia”, es decir, que los estados financieros e información presupuestaria de la COFECE se elaboraron de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG, la LFPRH y su Reglamento, el Manual de Contabilidad de la COFECE, y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En otras palabras, los estados financieros e información presupuestaria de la COFECE cumplen con las disposiciones legales y normativas en la materia.

Igualmente, en el segundo trimestre de 2020, la Comisión publicó el *Reporte de Auditorías Internas y Externas 2019*, el cual presenta el resumen de las diversas auditorías practicadas a la COFECE en ese año para evaluar el ejercicio del gasto y el apego a la normativa vigente.¹³

11. Los reportes y la información contable y presupuestal de la COFECE se encuentran disponibles en:

<https://www.cofece.mx/rendicion-de-cuentas/obligaciones-administrativas/>

12. informe de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2019 realizada por el despacho externo Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía, S.C. se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/08/Informe_financiero_resultados_2019_COFECE.pdf

13. El *Reporte de Auditorías Internas y Externas 2019* se encuentra disponible en:

https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2020/05/Reporte_Auditorias_COFECE_2019.pdf

PLENO DE LA COFECE

COMISIONADA PRESIDENTA

Alejandra Palacios Prieto

COMISIONADOS

Alejandro Faya Rodríguez

Brenda Gisela Hernández Ramírez

José Eduardo Mendoza Contreras

Ana María Reséndiz Mora

Directorio

Comisionada Presidenta **Alejandra Palacios Prieto**

AUTORIDAD INVESTIGADORA

Titular de la Autoridad Investigadora **Sergio López Rodríguez**
Directora General de la Oficina de Coordinación **Bertha Leticia Vega Vázquez**
Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas **Francisco Rodrigo Téllez García**
Director General de Investigaciones de Mercado **Sergio Rodríguez García**
Director General de Mercados Regulados **Juan Francisco Valerio Méndez**
Director General de Inteligencia de Mercados **José Manuel Haro Zepeda**

SECRETARÍA TÉCNICA

Secretario Técnico **Fidel Gerardo Sierra Aranda**
Directora General de Asuntos Jurídicos **Myrna Mustieles García**
Director General de Estudios Económicos **Juan Manuel Espino Bravo**
Director General de Concentraciones **José Luis Ambriz Villalpa**

UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales **David Lamb de Valdés**
Directora General de Promoción a la Competencia **María José Contreras de Velasco**
Director General de Planeación y Evaluación **José Nery Pérez Trujillo**
Dirección General de Comunicación Social

Directora General de Asuntos Contenciosos **Erika Alejandra Hernández Martínez**
Dirección General de Mercados Digitales
Director General de Administración **Enrique Castolo Mayen**



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Un México mejor es competencia de todos

cofece.mx |



cofece



@cofecemx



CFCEconomica



@cofece



COFECE



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Av. Revolución #725, Col. Santa María Nonoalco. Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03700, Ciudad de México. Tel. +5255 2789 6500
www.cofece.mx